



DEMOCRACIA Y PODER EN BOLIVIA



Kathia Zamora Márquez

**SUCRE - BOLIVIA
2008**



DEMOCRACIA Y PODER EN BOLIVIA

Por: Kathia Zamora Márquez

Sucre-Bolivia
2008

PRESENTACIÓN

La democracia y el poder constituyen en la historia de los pueblos objetos privilegiados de estudio desde diferentes disciplinas, entre otras y fundamentalmente por la ciencia política, que de acuerdo a los tiempos y a los contextos han sido encarados desde diversas perspectivas respondiendo a preocupaciones propias de cada época.

Pero también la democracia y el poder no sólo han constituido y constituyen objetos de estudio académico, sino que a lo largo de los procesos de organización societal han suscitado encuentros y desencuentros en el seno de las sociedades al influjo de la correlación de fuerzas imperantes en cada tiempo y lugar determinados.

Sobre la base de ambos componentes concebidos no pocas veces objetos discursivos, se han establecido verdades oficiales de ordenación del mundo y de las sociedades específicas, como también en no pocas ocasiones se han desplegado discursos que han reconocido pero en forma articulada o en su caso han excluido otras concepciones de democracia en los marcos del incesante juego de poder.

Así, Bolivia, en la actualidad, vive un momento crucial en la búsqueda de su reconfiguración socio política institucional, proceso que discurre dentro de las reglas del orden democrático en el que se sustenta una estructura de poder, pero paralelamente desde las múltiples Bolivia emergen simbólicamente o como fuerzas colectivas buscando incorporarse en la escena de las deliberaciones y toma de decisiones, otras concepciones de democracia que hacen y conforman sus propias perspectivas de poder.

En este ámbito situacional y desafío teórico, Kathia Zamora, trabaja el tema "Democracia y Poder en Bolivia" encarando su investigación y reflexión académica sobre la no acabada y siempre conflictiva democracia boliviana, entendiendo como la misma autora señala "a la configuración política como la lucha deliberativa por el poder y lo haré desde los desiguales planteamientos de las autonomías".

De ahí que anoto, que el Consejo Editorial de nuestra Universidad previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por su normatividad y ponderando en sumo grado el presente trabajo, tiene a bien ponerlo en consideración de usted amable lector, con la seguridad que su lectura incidirá positivamente en la configuración de los derroteros que enfrenta el Estado Boliviano.

Dr. Said Enrique Cortez Romero
CONSEJO EDITORIAL UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

INDICE

DEMOCRACIA Y PODER EN BOLIVIA	7
1. Perspectivas teóricas del poder democrático y su campo de conflictos en Bolivia.....	10
2. Breve revisión de las formas pluralistas de la democracia y del poder en Bolivia	14
2.1. Emergencia del clivaje étnico cultural en Bolivia.....	14
2.2. Formas democráticas de la alteridad en la lucha por el poder y la democracia	16
2.2.1. Instancias de gestación de la reorganización colectiva.	20
3. Nuevas tendencias de democracia y poder desde las autonomías en Bolivia.....	22
4. Tendencias autonómicas en el campo del poder y la democracia.....	27
4.1. Tendencias autonómicas emancipatorias	31
A manera de conclusiones	33
BIBLIOGRAFÍA	34

Democracia y Poder en Bolivia

La democracia como régimen político conocido y aplicado en el mundo, parte de una cultura política del pensamiento liberal, que más allá de sus críticas formales y de procedimiento, hoy, en la mayoría de las sociedades, ha encarnado uno de los proyectos más ambiciosos a la hora de diseñar instituciones, de constituir el poder y de buscar mecanismos de articulación entre el Estado y la sociedad.

La democracia en Bolivia tiene un reto mayor a 25 años de su recuperación. El proceso de cambio en el país, nos lleva a entenderla en un proceso de profundización y de construcción fuera de su carácter representativo y electoral. Es decir que, a más de definirla como un método a través del cual se constituye el gobierno y se toman las decisiones políticas (Schumpeter 1961), la democracia implica un espacio de expresión, de deliberación y de conquista.

La discusión sobre la democracia tiene muchas aristas. Sin embargo, sigue siendo en el común de todos los bolivianos el régimen político más abrazado y defendido, especialmente cuando se trata de evaluar sus efectos en relación a los provocados por los regímenes dictatoriales que sembraron el terror y la desconfianza. Como régimen político en que se inscriben los procesos de politización, la democracia en Bolivia tiene el reto de avanzar en disminuir las desigualdades sociales y de construir una cultura política democrática tanto para sus instituciones como para el aseguramiento de una ciudadanía plena.

En este sentido, debe entenderse como un proceso de construcción y de ampliación, en palabras de Luís Tapia¹ de *"expansión y de contracción"*,

¹ Ensayo encargado por la Vicepresidencia de la República para la conmemoración de los 25 años de democracia en Bolivia. La Paz, 2007 (mimeografiado)

susceptible de reconceptualizarse en su forma y de reconfigurarse en su procedimiento y reglas para ampliar la participación y la representación, especialmente cuando se encara el principio democrático para sociedades plurales.

Como régimen de gobierno y a partir del Siglo XIII que instauro el Estado moderno, a la democracia se la entiende *"como aquella forma de gobierno en la que el poder no está concentrado en las manos de uno sólo sino que está distribuido diversamente en diferentes cuerpos colegiados"* (Bobbio, Matteucci, 2005:445). Definición que nos permite encararla para la constitución del poder y que se contrapone a todo tipo de gobierno autocrático.

En una concepción pluralista de la democracia y de acuerdo a Dahl, el poder no se organiza de forma jerárquica, es un proceso interminable de intercambio entre los diferentes intereses de grupos que pueden estructurarse en distintas visiones religiosas, étnicas, empresariales. Por lo que el principio de mayoría no es una expresión aritmética que afianza el poder, ya que ésta no es capaz de emprender una acción coordinada de los intereses de los grupos (1956:146). Busca, en consecuencia, el concurso de los diferentes intereses de la sociedad.

En relación al poder y siguiendo a Lefort, la democracia es el lugar del poder como *"un lugar vacío"*² que se ocupa circunstancialmente y no como constancia de grupos de poder dominantes. Es pues, en consecuencia, un espacio que se conquista, como señala Hannah Arent citada por Fernando Mires: *"El poder no está dado de antemano, sino que se conquista parcial y momentáneamente mediante procesos de acumulación de fuerzas, de votos o de*

2 La categoría de espacio vacío denota un espacio no ocupado y que es susceptible a concurso por los sujetos o fuerzas que compiten por el poder, en : Lefort, Claude, "Democracia y advenimiento de un lugar vacío", en *la invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1990

voluntades" (2004:22). En definitiva, la democracia es la competencia por el poder bajo reglas preestablecidas y respetadas

Con estas consideraciones, abordaré su análisis desde la problemática del poder, ubicando la definición del poder en el campo de la política, ya que no hay política sin poder, ni poder sin política; pues, el objetivo de la política es la lucha por el poder. Sin embargo, el espacio del poder debe entenderse también como un campo de deliberación de las ideas políticas, ya que el poder por el poder, como señala Mires ha de ser reemplazado, tarde o temprano por la simple violencia (ibid :23).

La noción de democracia deliberativa remite a la toma de decisiones a través de la discusión entre ciudadanos libres e iguales (Elster 2001:13) y está vinculada a la idea de que *"la elección política, para ser legítima, debe ser el resultado de una deliberación acerca de los fines entre agentes libres, iguales y racionales"* (:18)

En la acción comunicativa de intercambios de argumentos que llevan los sujetos de la representación, la toma de decisiones debe darse en un proceso intersubjetivo de diálogo donde se acepte la fuerza del mejor argumento como política deliberativa. (Habermas 1997)

Si la democracia deliberativa presupone participantes "libres e iguales", es necesario complejizar la reflexión cuando esta condición no se cumple por la diversidad cultural que impide el requisito de la igualdad ciudadana. Sin embargo, visto como proceso de toma de decisiones para evitar el imperativo del mandato, la democracia deliberativa permite avanzar en el proceso de conocimiento de la sociedad, así como conocer las preferencias e intereses de los sujetos.

Desde éstas perspectivas analizaré el proceso democrático boliviano, entendiendo a la confrontación política como la lucha deliberativa por el poder y lo haré desde los desiguales planteamientos de las autonomías.

Sin embargo, antes de ingresar al tema que me ocupa es necesario precisar algunas consideraciones teóricas sobre el pluralismo democrático y realizar un balance de las expresiones democráticas que han existido y existen en el país.

1. Perspectivas teóricas del poder democrático y su campo de conflictos en Bolivia

Los retos en un escenario democrático de cambios que pretende el diseño de un nuevo orden político, evalúa, perfecciona y construye instituciones en pos del desarrollo de una sociedad. En ese sentido, las instituciones que se pretenden consolidar en un Estado tienen que expresar la interacción y articulación de los sujetos de la sociedad. Es decir, el Estado democrático deberá expresar al conjunto de la sociedad como interés de la comunidad política, entendida a ésta como los diferentes intereses políticos de grupos y ciudadanos de una sociedad lograda en un interés común

Consiguientemente, la profundización de la democracia va más allá de la competencia por el voto individual. Si bien ésta es necesaria para la conformación del gobierno, como señala Dahl, no es la única forma de expresión democrática, ésta se expresa también en las organizaciones colectivas y de grupo, donde hay que advertir sus juegos y sobre juegos de poder. (1991)

Por otra parte, cuando abordamos el estudio del Estado y de la sociedad, estos no son campos homogéneos ni resueltos, se asientan, como diría Gramsci, en continuas y constantes tensiones sociales. Si a la democracia

la entendemos en igual forma, la expresión de Mires es importante: "*La democracia no se encuentra al final de la lucha, sino que en la lucha misma que no tiene final*" (2004:24). A partir de esta premisa teórica entenderemos la dimensión de los procesos democráticos.

Por otra parte, el campo de actores y sujetos de la democracia en Bolivia, ha mostrado al país con un gran mosaico cultural y político propio del pluralismo de la sociedad, así como se ha encarado un proceso de descentralización del Estado que cuestiona el centralismo del poder a través del planteamiento de autonomías, hecho que se pretende reflejar en el diseño de una nueva estatalidad en la Asamblea Constituyente inaugurada en agosto de 2006. Sin embargo, más allá del diseño institucional de una Constitución, la discusión fundamental esta centrada en resolver las desigualdades sociales a través de los mecanismos institucionales y no institucionales, que amplíen la participación y articulen a los actores al Estado.

A partir de estos hechos, se ha incorporado a la discusión la *democracia de la diferencia* que posicionan los trabajos de Buenaventura de Souza, (2005:15) precisamente para entenderla desde la diversidad de actores y de sujetos y de su diferenciación entre si, con el propósito de hacer más visible la pluralidad y su participación en espacios de poder.

El carácter pluralista de la democracia, entonces, advierte la diferencia en pos de la igualdad, pero sobrepone el interés de la comunidad política de los que comparten el territorio de un Estado donde se espera que la diferencia encuentre un pacto común y relacional cuando se trata de diseñar instituciones. Hecho que se advierte con gran dificultad en el proceso boliviano, en la medida que las confrontaciones entre sectores e intereses políticos de grupos de poder, muestran un proceso de fractura que hace difícil el pacto institucional.

Por otra parte, el proceso constituyente boliviano, además de expresar lo diverso de la sociedad, está en un proceso de descentramiento del poder a través de las autonomías, cuyo planteamiento presenta dificultades de institucionalización por las distintas visiones e intereses en los planteamientos de sus actores políticos

Parece ser éste, entre otros, uno de los retos más importantes de la democracia boliviana, que se inscribe por cierto en dos vertientes del proceso: mientras, por un lado, se pretende institucionalizar cambios bajo el Estado de derecho y en una correlación de fuerzas de poder y de identidades polarizadas; por el otro, no se ha inaugurado un campo deliberativo de conocimiento y de amplia participación que permita evaluar las instituciones del Estado moderno con sentido crítico, así como permita reinterpretar los cambios con el aporte de la tradición colectiva-comunitaria que impulsan los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Cuando me refiero a la necesidad de ubicar la problemática en el marco de tensiones entre modernidad y tradición, es necesario dejar claro que los procesos de resistencia de la subalternidad, han provocado el cuestionamiento y desbordamiento de la institucionalidad desde abajo. Han hecho acción política como diría Arent.³ Lo que se presenta entonces y como desafío a la luz del actual momento democrático, está en redefinir un nuevo orden político e institucional, matizando lo ya establecido con lo nuevo, en perspectivas de un mayor desarrollo.

En consecuencia, es un proceso propio de la dinámica cultural que afianza aprendizajes de la modernidad pero que establece tensiones con la tradición de práctica democrática de otros sujetos sociales, que al momento de configurar un nuevo escenario de profundización democrática y de un

3 Para Arent, la política es fundamentalmente actuar, más allá de los espacios productivos, es un espacio que sólo puede aparecer bajo mínimas condiciones de libertad para discutir sobre los asuntos públicos.

nuevo orden político, presenta un clima de conflictividad social y político propio de los equilibrios de poder que constriñe a la democracia. Con esto, quiero hacer notar que la democracia es también — como señala Luhmann (1997: 162), un campo de fuerzas entre el oficialismo y oposición, donde no se puede tratar al oponente como inelegible.

Si bien la conflictividad social y política se resuelve, en procesos democráticos, por las relaciones de poder que las autodefine. Honnet (1991) recomienda abordar el conflicto no sólo desde los consensos sino también de los disensos, propios de las sociedades plurales que marcan un abordaje de la política y del nuevo orden en una perspectiva reflexiva y crítica de las desigualdades sociales y políticas.

No obstante de ser cierto que todo proceso de diseño constitucional se define, en última instancia y como señala Loweinstain (1996), por la correlación de fuerzas de poder que imperan en un momento histórico concreto, no es menos evidente que el poder no sólo es imposición de la fuerza, sino también —en procesos democráticos— un espacio de conquista, es un medio de la política y no de la violencia como señala Arent (ibid: 35). En ese sentido, es un campo político de deliberación y concertación de ideas políticas.

Esta posibilidad, en el proceso democrático boliviano presenta el mayor eje problemático para el estudio de la democracia y el poder, donde cabe la pregunta: ¿La sociedad boliviana, ha alcanzado la suficiente madurez y calidad política para resolver el futuro de sus instituciones en un nuevo orden político?

Para abordar éste campo problemático, se requiere revisar el proceso democrático y las pugnas por el poder para ensayar criterios y perspectivas de la democracia en Bolivia

2. Breve revisión de las formas pluralistas de la democracia y del poder en Bolivia

La emergencia del clivaje étnico cultural que afianza el carácter pluralista de la sociedad boliviana, está impregnado de distintos planteamientos y acciones políticas que cuestionan el sentido del Estado-Nación; por lo tanto, de la democracia y del poder. Por ello, por un lado, es necesaria una breve revisión de la emergencia étnica de los movimientos y grupos sociales en Bolivia; por el otro, se requiere de un recuento de las formas de participación de la sociedad organizada en la lucha por el poder y la democracia.

Desde estas dos perspectivas y bajo el principio del pluralismo democrático se verá el tema de democracia y poder, en una visión metodológica que intente mostrar las tensiones que se presentan entre la modernidad y la tradición, con una perspectiva de procesos.

2.1. Emergencia del clivaje étnico cultural en Bolivia

En el marco del sentimiento de "patria" donde se centra lo nacional y se yergue la nación, definida a ésta última de acuerdo a Anderson como "comunidad imaginada" (1991), se tuvieron varios planteamientos cuestionadores de la identidad nacional durante la república. Los Indianistas e Indigenistas fueron los primeros en advertir que la confrontación política no estaba únicamente en la contradicción de clases sociales, base de la ideología de la desigualdad por ese entonces, sino que, había que hacer hincapié en los factores étnico culturales que resultaban definiendo a una gran mayoría de la población indígena boliviana. Más tarde, partidos como el PS-1 de Marcelo Quiroga Santa Cruz en la tesis sobre la cuestión nacional, advertiría la existencia de diversas nacionalidades⁴ que, sin embargo, coexisten bajo el paraguas de la nación boliviana.

⁴ Tesis política del PS-1 mq (escrita y dirigida por Carlos Böhrtr Irahola) "Notas sobre la cuestión nacional", 1986

La vertiente Katarista, con la propuesta de las dos miradas⁵, posicionó con fuerza la lectura de la sociedad desde las diferencias étnicas y culturales, refrendada más tarde por los postulados del Movimiento Bolivia Libre (MBL) y la idea de encarar una visión pluricultural de la sociedad. De igual forma, la OIT, organización que, a través de la Convención 169, adoptó un reconocimiento explícito de los pueblos indígenas originarios, impulsaría la necesidad de plantear los problemas de la sociedad y el Estado bajo perspectivas de carácter identitario y cultural.

A partir de estos planteamientos y especialmente en las elecciones del 89 en Bolivia, ya no puede dejar de reconocerse que el proceso político democrático debe enfrentarse con nuevos actores políticos. Es así que el primer partido en incorporar en su fórmula para vicepresidente de la república a un intelectual aymará fue el MNR.

En lo institucional, las reformas a la constitución incorporan lo pluri-multi, que se considera una avanzada importantísima del reconocimiento de la pluriculturalidad, aún cuando los partidos políticos en su juego electoral asumieran estas representaciones de forma subsumida y cooptada de lo indígena y cultural.

La independencia de los movimientos indígenas que se ensambla a un poder simbólico partidario, adquiere relevancia en el 2005 con un apoyo contundente al MAS (Movimiento al Socialismo) que lideriza Evo Morales; en una simbiosis de proyecto alternativo de "izquierda" y de representación del clivaje étnico cultural al mando de un líder indígena. Por lo que lo étnico cultural en la política adquiere verdadera dimensión en el actual proceso democrático.

5 El katarismo planteaba que el problema boliviano no podía explicarse únicamente desde la diferencia de clases sociales, que a ésta había que sumar el tema étnico y cultural como un elemento diferenciador de la sociedad.

2.2. Formas democráticas de la alteridad en la lucha por el poder y la democracia

La base del proceso de democratización del Estado moderno en Bolivia se abre a partir del hito histórico del 52, con un régimen de facto que paradójicamente encuentra su legitimación en las medidas políticas democráticas que instaura el voto universal y la ampliación de la ciudadanía, que hasta entonces, se encontraba restringida por el voto censitario.

En el proceso de consolidación democrática que parte del 79 y tiene sus primeros logros en el 82, las instituciones que tienen a cargo la mediación entre la sociedad y el Estado fueron los partidos políticos ya creados en el pasado y que se constituyen como instituciones legítimas y legales, que bajo las reglas del sistema electoral, definen el gobierno hasta nuestros días.

Sin embargo, y en otro orden, el campo de lo político se encontraba expresado en organizaciones colectivas que durante los periodos de dictadura ejercieron el contrapoder desde sus organizaciones sindicales y campesinas con reivindicaciones sociales del campo popular. Organizaciones que en el periodo de consolidación democrática tuvieron un proceso de desagregación y reorganización a la vez en nuevos espacios colectivos.

Podemos señalar que si bien el ámbito del poder institucional, se encontraba en los partidos políticos, que para asumir el gobierno ejercieron la "democracia pactada", las organizaciones de la sociedad civil ejercitaban otras formas democráticas al interior de sus organizaciones que respondían a otros contenidos de representación y de poder. Unas veces, con fuerza de contrapoder al Estado, y otras, con capacidad de negociación con el mismo. (Wanderley, 2006: 26)

Lo paradójico de éste proceso se expresa en que son las propias organizaciones sindicales en el 79 quienes operan como conjunto de fuerzas para la instauración de la democracia y no así los partidos. Como bien señala Tapia:

*"La demanda de restitución de un régimen político democrático representativo fue imaginada, deseada y promovida desde espacios políticos y formas institucionales de la sociedad civil, que no corresponden, en principio a fuerzas partidarias, sino a sujetos que se han constituido como parte de los procesos de constitución y de articulación de la sociedad civil que han ido produciendo espacios públicos, como un modo de ir poniéndole límites y hacer la crítica a la dictadura militar"*⁶

Estas organizaciones trabajaron espacios públicos de acción colectiva con un fuerte componente deliberativo y comunitario, es decir, los espacios democráticos expresados en la deliberación para la toma de decisiones, estuvieron en estas instancias bajo los resabios de sus organizaciones campesinas y culturales, cuya norma de consensos establecía previamente el debate y la discusión.

Por ello, se puede señalar que para la consolidación de la democracia del 82 adelante, existieron distintas formas de expresión democráticas; unas, al estilo republicano y liberal y las otras de expresión colectiva y comunitaria. Por lo que la democracia liberal no ha tenido una implantación unívoca y general para las prácticas democráticas, éstas han tenido su propia especificidad en la sociedad Boliviana produciendo en el campo del poder distintos escenarios tanto de disputa como de negociación.

⁶ Tapia, Luís, *"Las olas de expansión y contracción de la democracia en Bolivia"*, Mimeografiado, la Paz, 2007

Lo importante de este proceso que parte del 82 adelante, está en la definición del gobierno a través de elecciones y del voto individual, siendo el referente la forma partido como la única vía de alcanzar el poder, que sufrirá modificaciones- años más tarde- con la incorporación de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas en las reformas constitucionales de febrero 2004.

Por otra parte, en el orden institucional partidario como del parlamento, se van dando espacios de inclusión considerables, tanto a los indígenas y a las mujeres, así como se van institucionalizando reformas constitucionales importantes con la incorporación de lo pluri-multicultural como base de la sociedad y del Estado. Para el año 2004 se amplía la representación, así como se incorporan mecanismos de democracia semidirecta como el referéndum, la iniciativa legislativa y la Asamblea Constituyente.

Con estas medidas que van siendo acumuladas en el periodo democrático, podemos pensar que la emergencia de las instancias de organización colectiva cuestionan el orden republicano de la democracia, mostrando otra forma de cultura democrática, como señala Tapia *"hay una diversidad de culturas políticas que han hecho posible la democratización del país- sería mejor decirlo de este modo-, porque ha habido sujetos políticos que, desde distintas matrices y espacios políticos, se han constituido para hacer posible este tipo de cambio político"* ⁷.

Otro aspecto que cabe anotar en los periodos electorales, referencia al abanico de diversas fuerzas partidarias con liderazgos de representación indígena y cultural. Con esto quiero mostrar que, a pesar de que en el sistema de partidos se fueron conformando fuerzas políticas pequeñas con referencias de liderazgos indígenas, estos no fueron referentes electorales de la sociedad civil que optó por votaciones en distintas líneas hasta el 2005. Por lo que, la fuerza del clivaje étnico cultural en

⁷ Op cit. 2007

la política, es una respuesta de este proceso con un fuerte contenido de poder simbólico cultural, representado por un líder indígena y apoyado por movimientos sociales resultantes de las movilizaciones por conquistas sociales acumuladas. El factor étnico cultural puede considerarse, hoy por hoy, en el capital político de éstas organizaciones.

En síntesis, lo que cabe señalar de esta nueva coyuntura democrática está en una conjunción entre reafirmación de la esencia democrática representativa, a través de la forma partido, con una reconfiguración de lo público emergente de la presencia de organizaciones colectivas, que imprimen al juego democrático por el poder y las decisiones una democracia más participativa para encarar -lo que algunos autores han denominado- la "democracia ampliada"⁸

Por otra parte y a manera de evaluar la democracia representativa o llamada liberal en Bolivia, ésta ha logrado avanzar en los últimos años con una mayor representación de la pluralidad social y cultural del país, no es otra cosa el mosaico social y político que se encuentra representado en el parlamento, en los municipios y en todas las instancias de representación política durante los gobiernos constitucionales. Ha existido, a lo largo de su práctica, un proceso de aprendizaje institucional a través del sistema electoral y del voto individual, que Tapia denomina un proceso de "interpenetración"⁹, que ha otorgado la victoria electoral a fuerzas políticas

8 Categoría que a la luz de los procesos de profundización democrática en Bolivia estudia la democracia representativa y la participativa, en Fernando Mayorga, *"Democracia y Estado en Bolivia"* Informe PNUD La paz, Bolivia 2004, Pág. 8

9 Luís Tapia acuña este término, por cierto Zavaletiano, para dar cuenta de los aprendizajes que han sufrido los "movimientos sociales" y organizaciones de la sociedad civil respecto del Estado liberal y democrático, reconociendo, con mucha claridad, que el proceso de afianzamiento de una cultura democrática no ha podido obviar las prácticas e instituciones que se formaron por la modernidad. Así lo afirma respecto de la forma partido y del sistema representativo como de los insistentes planteamientos del presidencialismo y de la hegemónica de poder. Conferencia organizada por la CLACSO sobre la situación del Estado, MUSEF noviembre 2007. La Paz.

que otrora cuestionaron la forma y método de la democracia representativa con dimensiones de gran alcance en las elecciones 2005.

2.2.1. Instancias de gestación de la reorganización colectiva.

El asidero que nos permite entender esta simbiosis democrática se inscribe en un proceso de desarticulación de las organizaciones campesinas y obreras con las medidas de relocalización del decreto 21060 en el 85, que por sus efectos, y en gobiernos democráticos, permitieron un nuevo proceso de reorganización colectiva con matices regionales y locales.

Es pues, el propio proceso democrático que permitió a la sociedad civil organizarse en nuevos espacios colectivos, gestados por un proceso de agregación de demandas que jugaron un papel preponderante en la deslegitimación del sistema de partidos, ejerciendo toda la fuerza de su poder desde sus organizaciones colectivas y en un recambio discursivo que pone en el escenario político demandas de carácter "vitales"¹⁰ tales como: la recuperación de los recursos naturales, las demandas de tierra y territorio, las gestadas en relación al principal recurso de agua; todas éstas que se inscriben en necesidades claves de sobrevivencia.

Los movimientos del Alto de La Paz, el movimiento cocalero de Cochabamba, las demandas de indígenas de tierras bajas del oriente, el movimiento del agua en Cochabamba, son algunas de las tantas demandas canalizadas bajo el denominativo de "movimientos sociales" que cobran acción política con rasgos identitarios y simbólicos.

Esta nueva configuración de espacios colectivos y desde acciones promovidas por la conquista de "necesidades vitales", marcan con

¹⁰ Las nuevas demandas que emergen del campo popular, según Raquel Gutiérrez, estudiosa de las acciones colectivas, las cataloga como necesidades "vitales", en la observación que realiza sobre el movimiento reivindicativo del Agua en la ciudad de Cochabamba en el 2000, en "Tiempos de Rebelión", Edic. Muela del diablo, La paz 2001, p. 193

contundencia un proceso de cambio político en el país que se cristaliza en el 2003 con la llamada "guerra del gas" dando paso a la victoria electoral del Movimiento al Socialismo (MAS) en el 2005.

Es innegable que estas formas organizativas de lo colectivo han cuestionado el principio de la ciudadanía individual y de los derechos políticos que el momento histórico debe enfrentar. La dimensión política que han adquirido a partir del posicionamiento simbólico y manifiesto de su reivindicación cultural e identitaria los ha convertido en los nuevos actores sociales y políticos.

A manera de síntesis podemos señalar: Las organizaciones colectivas abren otros espacios públicos desde donde se generan acciones políticas para reivindicar la democracia en el 79 y/o para cuestionar las formas de legitimidad de las instituciones del sistema político en el 2003. Si bien el sistema de partidos y la forma partido pierde legitimidad como instituciones de mediación entre sociedad y Estado y se van ampliando los recursos democráticos como institucionales en el país, no podemos dejar de advertir que la confianza electoral de la sociedad civil y de los movimientos sociales vuelve a expresarse y a articularse al partido de gobierno de Evo Morales en el 2005, validando de esta forma la democracia de carácter representativa.

Sin embargo, estos hechos políticos que muestran otra forma de encarar la ciudadanía y la democracia desde espacios colectivos, abren un campo de discusión sobre ¿quién o quiénes son los sujetos de la representación y qué formas y métodos postulan? Por ejemplo, si bien las organizaciones colectivas han posicionado la dimensión de lo colectivo, las representaciones corporativas no son susceptibles de institucionalizarse en relación a la democracia electoral, por tanto, las formas deliberativas que se inscriben como resabios al interior de éstas organizaciones, son

mecanismos que deben rescatarse para la política, con la salvedad de los autoritarismos y verticalismos que han venido advirtiéndose en las prácticas sindicales.

Es pues, este tiempo de tensiones entre modernidad y tradición del proceso democrático donde se debe pensar la democracia en un horizonte que Caldera llama "nunca un tiempo fue tan individual y colectivo a la vez" (2000).

En otro aspecto, los juegos democráticos por la competencia del poder han permitido cuestionar el modelo "neoliberal" de la política al que se adscribían los llamados "partidos tradicionales". Si bien el proceso de cambio hasta el momento no modifica sustancialmente las medidas políticas y económicas del proceso de libre mercado y sus impregnaciones de carácter socioeconómico y cultural el campo de lo social se manifiesta con fuerza en los espacios simbólicos del poder reconfigurando el campo del poder tanto desde la sociedad civil como del Estado. Lo que confirma que, desde espacios democráticos es posible pensar no sólo el proceso de cambio sino también las modificaciones y equilibrios de poder.

3. Nuevas tendencias de democracia y poder desde las autonomías en Bolivia

Robert Dahl, adelantaría criterios sobre la democracia pluralista llamada "poliarquía" en el sentido que además de permitir un escenario diverso de actores ésta se expresa en distintos centros de poder (1991). Recogiendo parcialmente este enfoque trataré de interpretar el proceso de descentralización en Bolivia.

No sólo el pluralismo con marcadas tendencias identitarias ha permitido plantearse el proceso de descentralización. La idea de construir un Estado

con autonomías se origina también ante la ausencia de Estado o por la crisis generalizada de Estado y sus instituciones que no logró afianzar un Estado-nación, consecuencias que dan por avanzado un proceso de descentralización administrativa en el que se gestan las autonomías de nueva generación. A iniciativa del departamento de Santa Cruz¹¹ se plantean las autonomías departamentales y las autonomías indígenas desde los horizontes municipales, de los pueblos indígenas y del ejecutivo¹².

Las autonomías indígenas, sin embargo, obedecieron a un proceso de resistencia de la alteridad social que no se siente reflejada en el Estado y que, desde la subalternidad y con una mirada antagónica al Estado liberal y colonial, cuestionan el patrón del poder y marcan ruta de un proceso autonómico que debe pensarse en tres vertientes: a) Como proceso de resistencia en un contexto adverso b) Como alternativa de construcción de Estado a la luz de los actuales desafíos democráticos y/o c) Como proceso emancipatorio.

Dentro de la configuración de un escenario de cambios del Estado con autonomías, cabe pensar el proceso autonómico a la luz de la descentralización y de los actuales desafíos democráticos, sin que por ello dejemos de avizorar tendencias desde los horizontes del presente, es decir, desde las variantes discursivas que se presentan en el campo político.

En ese sentido, las autonomías en Bolivia no son otra cosa que un proceso de descentramiento del poder y de pugnas de poder al mismo tiempo. Los planteamientos más discutidos y que me interesan para abordar la democracia y el poder estarán únicamente referidos a las autonomías indígenas y a las autonomías departamentales, dejando de lado los

¹¹ Documento a la Constituyente No. COM/09/PPT/0020 del Departamento de Santa Cruz

¹² Documentos a la constituyente No. COM/09/PPT/0043;COM/09/ppt/0041;COM/09/PPT/0001;COM/09/PPT/0011;COM/09/PPT/0029

planteamientos de autonomías municipales, provinciales y regionales que están en franca discusión en Bolivia.

Dos razones priman para elegir ambos tipos de autonomía, cuyo principio en ambas debe entenderse desde la reivindicación territorial y según el caso, desde un pretendido autogobierno¹³. Interesa la autonomía indígena por su fuerza histórica e identitaria en la reconstrucción de su nación y territorio. La departamental, por la fuerza de su poder y voluntad política como de personalidad histórica que adquiere en el periodo republicano. En ese entendido es que interesan ambas para entender sus urgencias y proyecciones de tendencias.

Como se adelantó las tendencias de democratización del poder vía autonomías indígenas y departamentales las inscribo en la gran discusión del Estado-Nación, viejo orden político en el que se pensó la democracia. Es decir que para las autonomías de nueva generación, la dimensión nacional es aún un criterio unificador del Estado que desconcentra actividades estatales en las autonomías departamentales e indígenas.

Sin embargo, y para ingresar a este tema que presenta gran dificultad en Bolivia, es necesario definir primero lo que se entiende por autonomía. Esta se define en los hechos por tres criterios generales: "la capacidad de generar cualidad gubernativa, de generar derecho positivo y de administrar sus recursos con capacidad decisional"¹⁴, sin que por ello, desde las visiones de Bolivia y tomando la experiencia española se haya discutido a fondo

13 La propuesta de Tarija señala explícitamente este carácter en "Estatuto fundamental de autogobierno". Documento presentado a la Asamblea constituyente No. COM/09/ppt/0031

14 Franz Barrios Súbelza define a la autonomía que a su vez debe determinar las competencias del nivel central y del nivel intermedio, en "la administración pública en la Constitución boliviana. Diagnóstico crítico". Tomo I y II. Unidad de coordinación de la Asamblea Constituyente, 2004

el centro de poder que da el carácter de Estado unitario. (Franz Barrios(2003), Gonzalo Rojas (2003) Carlos Bohrt (2004) García Linera(2003) entre otros y, las ponencias a la Constituyente tanto de las regiones como de los movimientos sociales). Este aspecto se subsana en todas las propuestas con la definición de las competencias del gobierno central y del gobierno descentralizado autonómico.

Siguiendo el criterio inicial en el que democracia se ha construido bajo el Estado-Nación, sus fundamentos políticos y económicos se encuentran en el Estado capitalista y su necesidad de aglutinar la fragmentación social en un imaginario de nación. Hecho histórico que en Bolivia tiene asidero desde los inicios de la república-con pausas sustanciales durante el Estado oligárquico- pero fundamentalmente en el hito del 52 con una política de modernización del Estado bajo el paraguas del Nacionalismo Revolucionario.

Si la actual crisis del Estado se debe al fracaso histórico en la construcción de la nación boliviana, de ésta se desprende la visión fracturada en los discursos sobre la existencia de distintas naciones; la emergencia y empoderamiento de la política con rasgos étnico culturales y los planteamientos de descentralización vía autonomías, hechos que contrastan paradójicamente cuando en el imaginario colectivo todavía persiste un sentimiento de bolivianidad o "sentido común"¹⁵. Es decir, que, más allá del diseño de la nueva constitución para estos tiempos, la discusión tiende a centrarse en el gran debate de separar Nación de Estado, tendencias que se advierten en la teoría política y en los discursos presentados por los sujetos del cambio.

Así se tiene por ejemplo:

"El proyecto político de Estado Nación fracasó en Bolivia porque no hubo nación boliviana que lo sustentara y las naciones originarias quedaron excluidas y

¹⁵ Informe del PNUD 2007 sobre desarrollo humano

sin Estado... Esta es la triste y mimetizada contradicción boliviana. Origen de sus achaques terminales que, hoy, padece". (Juvenal Quispe)¹⁶

Por otra parte, la tendencia étnico cultural que ha cobrado dimensión política, ha originado un crecimiento de gran alcance de las posturas regionales que abanderan las autonomías departamentales, no sólo con matices identitarias, sino también con medidas que preservan la modernización del Estado y su perspectiva de desarrollo en los marcos capitalistas.

Ahora bien, si el proceso de cambio no está actuando en la discusión fundamental de la democracia desde la diferencia en pos de la igualdad social, que es el fundamento para la superación de la pobreza y de las desigualdades sociales. En el escenario de la confrontación, lo étnico cultural y regional ha invisibilizado lo central de la desigualdad social y ha atrincherado el planteamiento autonómico en bases identitarias y hasta raciales.

Para la crisis política de 2003 y elecciones 2005, la discusión sobre autonomías se hace presente y tiene su primer avance en la resolución fáctica de la primera elección de prefectos de Departamento, sin que por ello su implementación haya resuelto la transferencia de poder y el autogobierno tan pretendido.

En la actualidad, cuando el debate autonómico ha cobrado más importancia política, no se ha concertado aún la institucionalidad del proceso autonómico y queda pendiente en los actos políticos del futuro del país.

¹⁶ [www.bolpress.com/temas.php?Cod=2007062917&PHPSESSID=da1d0df57b-36k-\)](http://www.bolpress.com/temas.php?Cod=2007062917&PHPSESSID=da1d0df57b-36k-)

4. Tendencias autonómicas en el campo del poder y la democracia

Las autonomías indígenas de nueva generación, por así llamarlas, en la medida que responden a desafíos del actual proceso democrático y más allá de haberse generado en procesos de resistencia, están gestadas en los llamados movimientos indígenas articuladas al partido del MAS, cuya propuesta para superar la nación de bases republicanas, plantean el Estado plurinacional conformado por distintas naciones.¹⁷

En paralelo a estas emergencias indígenas identitarias, se advierte un proceso también identitario de regionalización marcado desde el oriente boliviano (José Luís Roca 2005) de donde emergen las propuestas de autonomías departamentales, que si bien no tienen un planteamiento relativo a la nación, cuestionan de facto la unidireccionalidad hegemónica e identitaria del Estado, en su visión regional de autonomía.

Si desde ambos planteamientos la nación boliviana está cuestionada de facto, me pregunto si es posible, por una parte, separar Estado de nación, es decir, pensar la democracia y el poder, más allá de estos criterios unívocos del pasado -hoy rebasado por la realidad de otros países como Inglaterra, Suiza y los debates actuales sobre el proceso autonómico de España- que hace pensar específicamente para las autonomías indígenas en Bolivia, en resquebrajar el Estado-Nación, en la medida que la pretensión del planteamiento indígena es reconstruir su nación y territorio- por lo menos en lo que respecta a su élites- que han sufrido un proceso de desarticulación y dominación por el poder colonial y republicano.

Por otra parte, en la vertiente de autonomías departamentales, al contrario de las indígenas, se asienta en los límites departamentales

¹⁷ Propuesta a la Constituyente del MAS (Movimiento al Socialismo), actual partido de gobierno del presidente Morales. El Estado plurinacional da cuenta de un Estado con distintas naciones rebatiendo el criterio monocultural que abarcaría el Estado Nación cuyo proyecto político enarbó el 52 con el Nacionalismo Revolucionario. COM/09/PPT/002

que definiera la república, donde la pretensión de consolidar el proceso autonómico desde estos espacios territoriales, está más afirmada en la proyección y control de sus recursos económicos como de su capacidad decisional y de autogobierno.

No obstante, es sintomático que durante la maduración de su proyecto político, haya adquirido una identidad regional que ha puesto en jaque la dimensión nacional y borrado lo "nacional popular" de la que hablara Zavaleta, para sustentarse en una visión territorial con ciertos particularismos de lo racial sustentado en sus élites conservadoras. Sin embargo, los objetivos centrales de la autonomía departamental se encuentran en una visión de desarrollo moderno que admite a la producción con bases tecnológicas y dentro de la economía de mercado

Este clima de confrontación entre ambos planteamientos autonómicos que ha puesto en conflicto la bolivianidad y que ha dado paso a una visión más fragmentada del Estado, más allá de la pertinencia o no de modelar un Estado autonómico, permite develar una tendencia hacia la fractura de la nación boliviana concebida en la República. Por lo que, en el reto de consolidar un Estado fuerte en Bolivia, se requiere reconceptualizar el término nación en perspectivas de lo diverso pero de cohesión social y con bases en la interculturalidad, así como determinar sus alcances para el Estado autonómico.

Existe, entonces, la bolivianidad? Este es el dilema del desafío estatal en Bolivia. Por una parte, en el planteamiento de Estado plurinacional y unitario, se admite la diferencia entre naciones con un centro político, es decir de distintas naciones en un Estado fuerte que centraliza el poder en la figura del presidencialismo y mantiene a las autonomías sujetas al poder central¹⁸. En consecuencia, ¿dónde quedan las pretensiones de

¹⁸ Constitución aprobada en grande por la Asamblea Constituyente en Sucre en un proceso conflictivo y de clara confrontación política.

autogobierno de las autonomías indígenas y departamentales? Por otra, ¿cómo se está entendiendo la nación desde esta perspectiva o es que ya se abandona definitivamente este criterio republicano y sólo se avanza en consolidar el Estado fuerte?

Para continuar con el análisis y abstraerme parcialmente de la coyuntura, es preciso definir Estado y retomar las definiciones de nación, para guiar las tendencias de ambos planteamientos autonómicos. Tomando el criterio organizativo del Estado Weberiano, éste responde a una sociedad organizada políticamente que puede o no tener un centro de poder (2005). Nación en la definición clásica, responde a criterios de “comunidad de cultura, de lengua, de psicología y de territorio”, (Bobbio, Mateucci, 2005:1023) criterios rebasados por la historia que no admite un uso genérico ya que sólo el criterio de cultura o lengua pone en crisis la idea común, un ejemplo es la comunidad boliviana. Por ello Anderson la define como “*comunidad imaginada*” para dar cuenta de un nosotros sin mayores explicaciones de diferencias o desigualdades (1991).

Para Habermas (1997:111) “la nación es siempre concebida como una profunda camaradería horizontal”. Por ello señala: “*pertenecer a la nación hizo posible por primera vez una relación de solidaridad entre personas que previamente habían sido extraños el uno para el otro*”. En ambas definiciones se marcan criterios abstractos, esto, quizás se deba y como señala O Donell, (2004: 170) a que es considerado un punto ciego de la democracia y que se generó para dar sentido a la dimensión nacional de Estado. Sin embargo, más allá de esta dificultad y como ya se adelantara líneas arriba, la capacidad de un Estado está en la medida en que logra la “cohesión social”. En ésta perspectiva es necesario repensar la Nación.

Para guiar los criterios, es necesario referenciar el texto de Fernando Calderón cuando señala:

"Las naciones latinoamericanas no alcanzaron a crear una comunidad de ciudadanos que integrara participativamente al conjunto de sus miembros. El Estado no logró plasmar metas de integración social, de desarrollo económico ni de convivencia pluricultural... Consiguientemente, uno de los retos de estas naciones es construir una comunidad política, una comunidad de ciudadanos... En este contexto, resulta fundamental reinventar metavalores nacionales, según cada caso, a partir de los espacios públicos que sean considerados como bienes comunes, creando un "lugar" donde se integre a las diversas particularidades étnico-culturales, religiosas etc., y considerando a las personas y a los grupos que allí convivían como iguales en su diferencia, es decir, como auténticos ciudadanos" (2001, Cap 3:17)

Ahora bien, en la interpretación Habermasiana el espacio público aún es un espacio del Estado con distintas variantes. Sin embargo, he señalado que la emergencia de organizaciones colectivas de la sociedad boliviana han reconfigurado el espacio de lo público, así como la política no es más atribución privativa estatal, ésta se genera también en los espacios de la sociedad civil. En este sentido, si el tema identitario cobra acción política y marca procesos de fragmentación social y política, no sólo es un aspecto complejo de la conformación de identidades dentro de la política, sino que, al no ser resueltos o conducidos responsablemente, pueden ocasionar, como el caso de la ex Yugoslavia, el desencadenamiento de la violencia.

Estas definiciones me son útiles para comprender que el conocimiento va de la mano de los hechos sociales; por ello, el proceso democrático autonómico, no puede dejar de referenciar el conflicto étnico cultural, así como es necesario hacer constancia que a lo largo de la historia aparece en momentos claves de la política, remozado de criterios y desde la perspectiva del poder.

Aproximando al estudio a los hechos y a sus tendencias podemos adelantar lo siguiente:

Para el primer caso, es decir, de mantener el Estado unitario con niveles autonómicos descentralizados, se requiere, por una parte, replantear la nación y la relación estado-nación, no sólo como concepto que da fuerza a la diversidad social -pensada como "cohesión social" y en visión intercultural¹⁹- sino a la "patria"; por otra parte, es importante pensarla en las formas en que se dirime el poder y el autogobierno de las autonomías.

Por lo demás, la idea de nación, como señala Tapia²⁰, es un campo de la democracia que no solo atinge al Estado soberano, sino que requiere pensarse en su relación con otros Estados y en marco de una política internacional de respeto de los derechos políticos y de los derechos humanos. Desde ésta perspectiva dos son los retos: ¿Cómo se construye la nación en la diversidad y bajo un Estado descentralizado? Y ¿cuáles son las posibilidades de pensar la Nación como política internacional?

En el caso de tendencias emancipatorias ensayemos lo siguiente:

4.1. Tendencias autonómicas emancipatorias

El proceso autonómico se muestra como irreversible y parece ir hacia delante aún sin que medie la nueva Constitución, es decir que,

19 El término interculturalidad, supera la caracterización de la pluriculturalidad, para dar cuenta de un proceso de comunicación y de interacción entre culturas y concepciones de mundo diferentes

20 Clase magistral al doctorado de Ciencias del desarrollo, en Cides/Umsa. Septiembre 2007

si este proceso resulta fallido o sigue el curso de sus inicios, habría que preguntarnos si las autonomías indígenas son capaces de reconstruir su nación, pero sobre todo, si son capaces de definir su autogobierno?

En todo caso, no olvidemos que la perspectiva emancipatoria debe verse en el marco de la autonomía que han adquirido los movimientos indígenas para responder sobre sus ideales de futuro, al respecto Raquel Gutiérrez indica:

"La idea de una "estrategia del poder-hacer" de los movimientos sociales pasa por articular la comprensión y el despliegue de la multiplicidad de acciones colectivas por la emancipación, en sus aspectos constructivos y antagónicos. En este sentido, la emancipación tiene que ser vista como transformación de las relaciones sociales que se produce a partir de la desconfiguración del orden del capital y su dominación, por lo que son igualmente decisivos los momentos del antagonismo y los de la consolidación-construcción de relaciones basadas en la reciprocidad y el reconocimiento desde la autonomía" (Colectivo Rebelión: 22-10-2005)

En ésta perspectiva y considerando circunstancialmente su adherencia a un partido político, me pregunto si los movimientos indígenas en Bolivia son capaces de desmontar las relaciones sociales y económicas que cuestionan del poder colonial y neoliberal y si pueden construir institucionalidad. En esta perspectiva auto determinativa debe encararse estudios de su emancipación.

Por otra parte, en el caso de las autonomías departamentales, que no han definido territorio pero que sí es factible que ratifiquen la división política territorial de la república independiente, es importante a partir de una identidad regional que se viene consolidando cuyo propósito fundamental está en construir autogobierno, pone en duda las perspectivas de su emancipación

Consecuentemente, pensar el proceso emancipatorio de estas autonomías, coloca al proceso de descentralización del Estado en su antagonismo. Es decir, como resistencia al proceso adverso que impide la consecución de sus objetivos de autogobierno y de poder, efecto que puede desencadenar el reacomodo del poder por la violencia dejando en *statu quo* su emancipación. En otro caso, y en perspectiva de largo plazo la tendencia parece referenciar la construcción de un nuevo Estado. ¿Qué tipo de Estado?

A manera de conclusiones

La democracia y el poder en Bolivia pasa por articular las formas y particularidades de su historia en construcción, entendida como procesos de contracción y ampliación donde se ensamblan aprendizajes de la modernidad con nuevos retos de institucionalización y participación política que demandan las acciones colectivas desde sus diferencias en pos de la igualdad social.

Por otra parte, partir del conflicto es partir de disensos hacia el pacto común, donde el poder es visto como espacio de conquista y conocimiento a través de la deliberación y del diálogo intersubjetivo de preferencias en las que se inscriben las demandas de carácter étnico y cultural y las autonomías como proceso de descentramiento de poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson Benedict. (1991). **Comunidad imaginada**. Reflexiones y orígenes de los nacionalismos.
- Barrios Súbelza, Franz (2004). **La administración pública en la Constitución Boliviana**, Unidad de coordinación para la Asamblea Constituyente. Tomos I y II. La Paz.
- Böhrt, Carlos. "Descentralización y Autonomía", en Reingeniería constitucional en Bolivia. Fundemos, La Paz. 2004.
- Calderón, Fernando (2002). **La reforma de la política. Deliberación y desarrollo**. Caracas. Nueva Sociedad.
- Dahl, Robert (1991). **Los dilemas del pluralismo democrático**. Alianza editorial. México
- De Sousa Santos, Buenaventura (2004). **Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia**. La Paz. CNE.
- De Sousa Santos, Buenaventura (2005). **Reinventar la democracia: reinventar el Estado**. Buenos Aires. CLACSO.
- Elster, Jon (2001). **La democracia deliberativa**. España. Gedisa.
- Gutiérrez Raquel (2005). Reflexión sobre las perspectivas de emancipación social a partir de los levantamientos y movilizaciones en México y Bolivia (Ensayo colectivo rebelión).
- Gutiérrez, Raquel y otro (2001). "La coordinadora de defensa del agua y de la vida a un año de la guerra del agua". En **Tiempos de Rebelión**. Muela del Diablo. La Paz.
- Habermas, Jurgen (1997) **Facticidad y Validez**. España. Trotta.
- Honneth, Axel (1991). "La ética discursiva y su concepto implícito de justicia" en **Ética comunicativa y democracia**. Edit. Crítica. Barcelona.
- Lefort, Claude (1990). "Democracia y advenimiento de un lugar vacío", en la **Invención democrática**. Buenos Aires. Nueva Visión.
- López Calera, Nicolás (2000). **¿Hay derechos colectivos? Individualidad y socialidad en la teoría de los derechos**. Barcelona. Ariel Derechos.

Lowenstein, Kart (1986). **Teoría de la Constitución**. Edit. Ariel. Barcelona.

Luhmann, Niklas (1997). **Teoría política en el Estado de bienestar**. Alianza Editorial.

Mires, Fernando (2004). **Introducción a la política**. Serie Universitaria LOM. Santiago de Chile.

O'Donnell, Guillermo (2004). "Acerca del Estado en América latina contemporánea: diez tesis para discusión" en **La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos**, Contribuciones para el debate. PNUD. Buenos Aires.

Roca, José Luis y Barragán, Rossana (2005) **Una historia de pactos y disputas. Regiones y poder constituyente en Bolivia**, cuaderno del futuro No. 2. PNUD. La Paz.

Rojas, Gonzalo; García Linera, Álvaro; Franz Barrios y otros (2003). **La descentralización que se viene**. Plural Editores. ILDIS. La Paz.

Schumpeter, Joseph (1961). **Capitalismo, socialismo y democracia**. Ed. Aguilar. México.

Tapia, Luís (1007). **Las olas de expansión y contracción de la democracia en Bolivia**, Informe encargado por la Vicepresidencia de la República de Bolivia para la conmemoración de los 25 años de la democracia. Mimeografiado.

Tapia, Luís; Hoffmann, Sabine (2003). **La reconstrucción de lo público**. Edit. Muela del Diablo. La Paz.

Wanderley, Fernanda (2006). **Ciudadanía relacional: las dimensiones colectiva e individual del ejercicio y demanda de derechos ciudadanos**. Informe para el PNUD 2007. (Mimeografiado).

Zavaleta Mercado, René (1986). **Lo Nacional-Popular en Bolivia**. México. Siglo XXI.